Nº 50 - TOMO 88 15 DE SETIEMBRE DE 2008



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

CUARTO PERIODO ORDINARIO DE LA XLVI LEGISLATURA

9ª SESION

PRESIDE EL SEÑOR RODOLFO NIN NOVOA
(Presidente)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES ARQUITECTO HUGO RODRIGUEZ FILIPPINI
Y DOCTOR JOSE PEDRO MONTERO

SUMARIO

Páginas

1) **Texto de la citación**.. 185

2) **Asistencia**.. 185

3) **Conmemoración del Día Internacional de la Democracia**.. 186

- Manifestaciones de varios señores Legisladores.

4) **Se levanta la sesión**.. 194

1) TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 9 de setiembre de 2008.

La ASAMBLEA GENERAL se reunirá en sesión extraordinaria el próximo lunes 15 de setiembre, a la hora 15, a fin de conmemorar el "Día Internacional de la Democracia".

Marti Dalgalarrondo Añón
Secretario

Hugo Rodríguez Filippini
Secretario**"**.

2) ASISTENCIA

Asisten: los señores Senadores **Sergio Abreu, Martín Aguirrezabala, Isaac Alfie, Mariano Arana, Alberto Cid, Alberto Couriel, Eber Da Rosa, Eleuterio Fernández Huidobro, Reinaldo Gargano, Luis Alberto Heber, Gustavo Lapaz, Jorge Larrañaga, Ruperto Long, Ruben Obispo, Didier Opertti, Margarita Percovich, Jorge Saravia, Víctor Vaillant** y **Mónica Xavier**, y los señores Representantes **Pablo Abdala, Pablo Alvarez López, José Amorín Batlle, Beatriz Argimón, Alfredo Asti, Gloria Benitez, Gustavo**

Bernini, José Luis Blasina, Sergio Botana, Eduardo Brenta, Juan José Bruno, Diego Cánepa, Germán Cardoso, Julio Cardozo Ferreira, Nora Castro, Heber Clavijo, Beatriz Costa, Mauricio Cusano, Alvaro Delgado, Carlos Enciso Christiansen, Luis José Gallo Imperiale, Jorge Gandini, Javier García, Nora Gauthier, Gustavo Guarino, Tabaré Hackenbruch Legnani, Uberfil Hernández, Luis Alberto Lacalle Pou, Alvaro F. Lorenzo, Guido Machado, José Carlos Mahía, Daniel Mañana, Carlos Mazzulo, Artigas Melgarejo, Gonzalo Mujica, Gonzalo Novales, Jorge Patrone, Daniela Payssé, Alberto Perdomo Gamarra, Aníbal Pereyra, Esteban Pérez, Mario Pérez, Pablo Pérez González, Alicia Pintos, Jorge Pozzi, Juan A. Roballo, Luis Rosadilla, Javier Salsamendi, Víctor Semproni, Juan C. Souza, Héctor Tajam, Mónica Travieso, Jaime Mario Trobo, Carlos Varela Nestier, Alvaro Vega Llanes, Homero Viera y **Horacio Yanes.**

Con licencia: los señores Senadores **Juan Justo Amaro, Susana Dalmás, Julio Lara Gilene, Eduardo Ríos** y **Julio María Sanguinetti**, y los señores Representantes **Daniel Bianchi, Silvana Charlone, Carlos Gamou, Carlos González Alvarez, Doreen Javier Ibarra, Daniel Peña Fernández** e **Iván Posada.**

Faltan: con aviso, los señores Senadores **Eduardo Lorier** y **Jorge Romero**, y los señores Representantes **Washington Abdala, Alvaro Alonso, Alfredo Alvarez, Roque Arregui, Miguel Asqueta Sóñora, Manuel María Barreiro, Juan José Bentancor, Bertil R. Bentos, Gustavo Borsari Brenna, Rodolfo Caram, José Carlos Cardoso, Federico Casaretto, Alberto Casas, Alba M. Cocco Soto, Richard Charamelo, José Di Paulo, David Doti Genta, Gustavo A. Espinosa, Sandra Etcheverry, Julio C. Fernández, Daniel García Pintos, Rodrigo Goñi Romero, Eduardo Guadalupe, Pablo Iturralde Viñas, Fernando Longo Fonsalías, Ruben Martínez Huelmo, Carlos Maseda, Jorge Orrico, Adriana Peña Hernández, Dario Pérez Brito, Enrique Pintado, Nelson Rodríguez Servetto, Dardo Sánchez Cal, Philippe Sauval, Pedro Soust, Gonzalo Texeira** y **Hermes Toledo Antúñez.**

Sin aviso, los señores Senadores **Enrique Antía, Carlos Baráibar, Francisco Gallinal, Rafael Michelini, Carlos Moreira, José Mujica, Gustavo Penadés, Lucía Topolansky** y **Luis Oliver**, y los señores Representantes **Roberto Conde, Juan José Domínguez, Edgardo Ortuño, Ivonne Passada** y **Edgardo Rodríguez.**

3) CONMEMORACION DEL DIA INTERNACIONAL DE LA DEMOCRACIA

SEÑOR PRESIDENTE (Nin Novoa).- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 21)

- La Asamblea General ha sido convocada en sesión extraordinaria para conmemorar el "Día Internacional de la Democracia".

Tiene la palabra la señora Legisladora Xavier.

SEÑORA XAVIER.- Saludamos a las autoridades nacionales presentes, al Cuerpo Diplomático acreditado en nuestro país y a los medios de comunicación que nos acompañan.

Queremos decir que en el día de hoy varios Parlamentos, al igual que el nuestro, conmemoran lo que a partir de este 15 de setiembre de 2008 se ha dado en llamar "Día Internacional de la Democracia". En el año 2007, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó un proyecto de resolución, que nuestro país firmó conjuntamente con otros ocho países proponentes, con el objetivo de apoyar a los Gobiernos en la promoción y consolidación de las democracias nuevas o restauradas. Lo hizo en conmemoración de la aprobación, el 15 de setiembre de 1997, de la Declaración Universal sobre la Democracia de la Unión Interparlamentaria, organismo del que el Parlamento uruguayo es un activo miembro.

Es una gran responsabilidad para mí hablar ante esta Asamblea General en el día de hoy. Siempre que hago referencia al sistema democrático, pienso en el tiempo en el que en este país un golpe cívico militar nos dejó sin libertades y en la responsabilidad que tenemos, quienes estamos comprometidos con la democracia, de trasmitir sus valores a las nuevas generaciones, de trasmitir y jerarquizar sus conquistas, de profundizarla día a día, haciéndola más equitativa e inclusiva. Estos son desafíos que el sistema político debe resolver, no solo con su acción sino mediante un compromiso permanente.

A diferencia de otras naciones de la región, que proclaman su independencia en este día o conmemoran la abolición de la esclavitud, en nuestro país esta fecha no tiene una clara referencia a ningún hecho político relevante; la importancia está dada por la simultaneidad que tiene un compromiso de esta naturaleza: es cumplido simultáneamente en todo el mundo.

La democracia es inseparable del reconocimiento de los derechos humanos universales e indivisibles y se refuerza recíprocamente. La democracia es un valor universal, basado en la libre expresión de sus ciudadanos de elegir un sistema político, económico, social y cultural, así como la forma de participar en ella. Las democracias comparten principios básicos, pero no responden a un modelo único predeterminado y necesitan de Parlamentos fuertes, como expresa la consigna con la cual estamos desarrollando este evento: un Parlamento no garantiza la democracia, pero no puede haber democracia sin Parlamentos. Además, no puede haber democracias sin Parlamentos y sin partidos políticos fuertes, así como sin ciudadanía involucrada y participativa.

Debemos, por lo tanto, aprovechar estas instancias para reflexionar acerca de nuestra eficacia, de nuestra efectiva transparencia, de nuestro vínculo con la sociedad a la cual representamos, de nuestra capacidad de dar respuesta a los hechos; además, debemos anticiparnos a las respuestas que los problemas suscitan. Debemos, por sobre todo, evitar desviarnos de nuestro norte: el respeto a los derechos humanos.

Como región llevamos más de dos décadas de gobiernos democráticos aunque, paradójicamente, algunos sondeos reflejan que esta realidad no se acompaña de un grado de satisfacción de la gente con sus democracias. Con seguridad, parte de la respuesta tiene algo que ver con que el nuestro es el continente que distribuye de manera más desigual su riqueza, aun no siendo el más pobre. Tiene, en consecuencia, millones de personas pobres -un entorno del 40% de su población-, de la cual un 20% está en situación de pobreza extrema; y esta es una realidad que afecta, sobre todo, a mujeres, niñas y niños. La desconfianza que esto genera contribuye, sin duda, a la insatisfacción.

Ni la democracia, ni las libertades, ni el Estado de derecho surgen solos; implican un compromiso, una acción de los Gobiernos y de sus pueblos para conquistarlas, mantenerlas y profundizarlas. Sin duda, esto último es el debe que tienen nuestras democracias en la región. No por casualidad, en los últimos tiempos, una semana y otra también, nuestro Parlamento ha debido expresar su preocupación y su solidaridad ante amenazas a la estabilidad democrática de países hermanos. Varios instrumentos internacionales son compromisos asumidos por nuestros países como forma de tener acciones consensuadas frente a eventuales desbordes. Solo voy citar una: en el año 2001, la OEA aprobó la Carta Democrática Interamericana, en la que se planteaba el fortalecimiento y la reacción frente a situaciones de amenazas al orden constitucional; ya no frente a la ruptura sino a la amenaza, de forma tal que, fuertemente y con plena convicción, respondamos a tiempo.

También necesitamos tener una visión más amplia de la democracia, que trasciende la ya importante participación electoral. Los recientes sucesos en Paraguay y Bolivia reafirman nuestro compromiso con la democracia y su dimensión internacional; se debe ser respetuoso de la autodeterminación de los pueblos, pero no estar omiso a la solidaridad para con ellos y sus Gobiernos constitucionalmente electos, reforzando la vigencia de la voluntad democrática expresada en los compromisos internacionales.

Como dijimos, la democracia y sus Parlamentos también necesitan de transparencia e información. Valga, entonces, el reconocimiento al paso dado en el día de hoy para la creación de una red de trabajo nacional con las Juntas Departamentales, dentro del contexto de red de información jurídica GLIN, tarea que contó, desde el primer momento, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo. De igual forma, queremos destacar que este esfuerzo de institucionalizar los vínculos informativos con la sociedad se da también en el Proyecto "Parlamenta" -dedicado a hacer visible el aporte que históricamente realizaron las mujeres en la actividad política-, proyecto que reúne los esfuerzos de nuestro Parlamento a través de la bancada bicameral femenina y de la academia de nuestro país.

No por reiterado deja de ser primordial resaltar la deuda que nuestro Parlamento tiene con las mujeres uruguayas. En ese sentido, en el ranking de participación en la Unión Interparlamentaria, el Uruguay se ubica en un penoso lugar noventa entre ciento treinta y tres países. Acá, al igual que en el mundo, las mujeres somos, por lo menos, el 50% de la población; tener una subrepresentación del 11% en el Parlamento, que es donde se expresa la democracia representativa, demuestra -sin duda- un déficit y la calidad de nuestra democracia.

En el día de hoy, Legisladores de todos los partidos políticos estamos presentando un proyecto de ley por el cual promovemos que todos los 15 de setiembre conmemoremos el "Día de celebración de la Democracia". Con ello contribuiremos a profundizar nuestra cultura democrática, con el objetivo de lograr mayor igualdad social, revertir las indecentes cifras de pobreza y desarrollar plenamente los derechos ciudadanos en un mundo que tenga un desarrollo sustentable y en paz.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuando con la lista de oradores, tiene la palabra el señor Legislador Abreu.

SEÑOR ABREU.- Señor Presidente: quiero saludar no solo a los miembros de la Asamblea General sino también a representantes del Poder Judicial, de la Suprema Corte de Justicia y a los diplomáticos que han asistido a la celebración del "Día Internacional de la Democracia".

Tengo el orgullo de hablar en nombre del Partido Nacional, que desde su fundación ha aportado al país su lucha por la libertad, la democracia y el pluralismo, y que ha hecho un culto a la soberanía, a la defensa del interés nacional y a la justicia social. El Partido Nacional siempre ha tenido como punto de referencia al ser humano, sus derechos y la igualdad a través de la vigencia de la ley, que, como siempre se ha sostenido, es el instrumento más eficiente para asegurar la libertad. La libertad y la igualdad son, para la colectividad nacionalista, objetivos permanentes y aun complementarios, pero no deben ser planteados en forma contradictoria como para que la prevalencia de uno termine suprimiendo la vigencia del otro.

Los siglos que recorrimos conjuntamente con los demás partidos políticos no estuvieron exentos de luchas cívicas, de confrontaciones e, incluso, de visiones contrapuestas sobre la institucionalidad y hasta la forma de interpretar la libertad. No faltaron en la historia antigua ni en la reciente conductas que en nombre de determinados valores proclamaban el sacrificio de la libertad para alcanzar la igualdad.

Sin embargo, esta democracia del Uruguay, reconquistada después de una larga noche de intolerancia y desencuentros, viene a resumir, en el Uruguay del siglo XXI, un profundo compromiso humanista, libertario y democrático, que es el que identifica a nuestro país en la comunidad internacional.

El sistema democrático no tiene razón sin los conceptos de pertenencia y de participación. El sentido de pertenencia es un concepto clave de la convivencia democrática, que presupone, además, la existencia de la libertad; de la libertad de consentir, de elegir, de pertenecer, porque, como decía Wilson Ferreira, no hay sociedad sin consentimiento, es decir, sin libertad; la sociedad de hombres es una sociedad de libertad, y esa es la grandeza del pensamiento liberal. La pertenencia se fundamenta en la comunidad de valores, en el reconocimiento de que, a pesar de las discrepancias que se tengan sobre la forma de administrar una sociedad, hay determinados derechos inherentes a la persona humana que constituyen el límite infranqueable que asegura la convivencia en paz.

Por otra parte, el pertenecer no alcanza; democracia también es participar, porque esta no se agota en una expresión formal, sino que justifica su existencia por el compromiso que cada ciudadano asume en la defensa de sus valores, en la conducción del país, en el ejercicio de sus derechos, en aquello que resume esa difícil convivencia entre verdades relativas contrapuestas.

La patria es eso; es una nación, una comunidad unida en torno a determinados valores fundamentales, que sirve de referencia y de amparo, que tiene una historia de ritos, sueños y festejos comunes, un sentido compartido de lo trascendente, y que camina unida en una dirección cierta, asumiendo una visión acerca de sí misma. Es este sentimiento de pertenencia colectiva el que, en última instancia, legitimará el derecho y el sacrificio de intereses sectoriales o individuales en pro de la atención de las necesidades de otros, permitiendo que los renunciamientos exigidos a algunos sean percibidos y aceptados como beneficiando al bien común. De ahí surge el concepto de interés nacional, que a veces tan difícil es de describir y de defender, porque al hablar de nación y de comunidad, se cambia la perspectiva desde la cual se mira a un país. El Estado deja lugar a la sociedad, los gobernantes interpretan a la gente, la solidaridad tiene más cabida que los dogmatismos y el individualismo; es esta la perspectiva que quiero rescatar en estos tiempos en los que frente a la comunidad nacional y al concepto de pueblo aparece un Estado cada vez más grande, con tendencia a invadir, a digitar, a burocratizar y a politizar buena parte de lo que toca. Y junto a él aparece una exagerada presencia de intereses corporativos, intérpretes de una expresión de egoísmo sectorial.

Nuestra principal obligación es asegurar la diversidad y el pluralismo, que están en la esencia del funcionamiento democrático. La diversidad interna ha permitido que la sociedad uruguaya sea profundamente humanista, democrática, tolerante, comprometida con el respeto de los derechos humanos. Y no olvidemos el pluralismo, porque hablar de democracia es mucho más que hablar de elecciones regulares, en las que la voluntad soberana del pueblo elige sus representantes; es y hace a la esencia del funcionamiento de las libertades recíprocamente concebidas por la soberanía popular. En especial, en el caso de nuestro país, es referirse a las distintas opciones que los uruguayos adoptan en el ejercicio de su soberanía; es la democracia, que constituye, en todo caso y en todo tiempo, nuestro rasgo más definitorio.

Luis Alberto de Herrera decía: "Las patrias representan el trabajo amasado de vidas, cada generación vuelca, al pasar, su cántaro". Y es esa herencia de las generaciones que nos precedieron lo que fue conformando nuestra identidad como nación democrática. En el Uruguay la democracia no es únicamente un régimen de convivencia, sino parte integral de nuestra identidad; y es esa identidad compartida la que nos permite existir como nación. No nos distinguimos ni por nuestra geografía, ni por nuestra raza, ni siquiera por nuestra lengua. Ser uruguayo es sentirse integrante de una comunidad espiritual, hecha de determinados valores que cultivamos entre todos, entre los cuales la democracia es la esencia.

Por eso, ser demócrata explica lo que Wilson proclamaba con tanto orgullo: "Nosotros somos cada vez más nacionalistas porque no podemos darnos el lujo de ser otra cosa, porque es la condición indispensable para nuestra supervivencia como Estado y para la preservación de nuestra identidad".

En estos tiempos en que un discurso negativo, y a veces destructor, procura tergiversar nuestra historia, nuestras conquistas, nuestra forma de ser cívica y los valores democráticos de pluralismo y respeto, creo que es importante rescatar ese largo caudal de lucha y de sacrificios, gracias a los cuales todos los partidos políticos del Uruguay construyeron esta sociedad en la que la discrepancia campea amparada por el respeto y la libertad. Es por eso que en este día es importante rescatar nuestro destino colectivo como nación, entendiendo a esta como algo que se construye día a día, en un proyecto dinámico en el que cada generación recoge el testimonio de las generaciones que la precedieron.

Con celebraciones como las de hoy, desde distintos ámbitos, los hombres y las mujeres del Uruguay están afirmando una historia de hechos, alegrías, dolores y tradiciones compartidas, con el fin de renovar la visión que tenemos de nosotros mismos. Y para llegar hasta aquí, no podemos olvidar que antes de ser uruguayos integramos una comunidad inspirada en la fuente filosófica y política de los pueblos jesuitas de la pradera misionera, a partir de la cual el autonomismo artiguista cobró sentido para enfrentarse al centralismo porteño. El ideario artiguista, surgido de esta raíz profunda, se vincula con el pensamiento de Santo Tomás y de Francisco Suárez, y es una doctrina democrática del poder, que recogía la idea de que el poder

absoluto de Dios se deriva directamente en el pueblo y que ese pueblo soberano, como depositario del poder, se lo encomendaba al Rey.

Estas fueron las ideas que justificaron la sustitución del Virrey por una Junta en 1810, y fue sobre estas bases que se construyó el movimiento independentista de América. La tesis rousseauniana que reemplazó esta filosofía da sentido en muchos aspectos a los conceptos de bien común y soberanía popular que tanto invocamos hoy.

Es la filosofía de los pueblos misioneros la que nos habla por boca del caudillo cuando reconoce el carácter sagrado de la voluntad general que deposita en el pueblo la soberanía, y es esa misma filosofía la que fundamenta el artículo de las Instrucciones en el que se refiere a "Que esta Provincia retiene su soberanía, libertad e independencia, todo poder, jurisdicción y derecho que no es delegado expresamente por la confederación a las Provincias Unidas juntas en Congreso".

Por eso es bueno, señor Presidente, que en este alto en el camino que hoy hacemos rescatemos la profundidad del pensamiento artiguista, que entendía la democracia como un instrumento de integración social y no como una estructura formal reservada en exclusiva a aquellos que intelectual, económica y socialmente se suponía que estaban mejor preparados.

Así es que en las bases de nuestra nacionalidad y de nuestro pensamiento libertario, desde el principio quedó instalado un sentido democrático que hacía de la representación el instrumento más legítimo para interpretar los intereses de un pueblo; pero no de un pueblo recortado, selectivamente clasificado, sino de todos aquellos que aun en la marginalidad a la que los quería someter el nuevo orden, tenían iguales derechos, sin importar su raza o su origen.

Ese hilo conductor es el que se entronca en el surgimiento de nuestra nacionalidad, ya mirada desde una nueva institucionalidad. Cuando Manuel Oribe asume como Presidente constitucional, le dice en una carta a Fructuoso Rivera: "puedo asegurarle a usted que el corazón lo tenía muy cerca de la boca, temor que no había experimentado siquiera frente al más enconado de mis enemigos". Sus palabras eran, simplemente, una sencilla expresión republicana y un respeto a la institucionalidad que solo queda reservado a los inspirados por auténticos sentimientos democráticos.

Este espíritu es lo que recoge nuestra divisa, señor Presidente; lo hacemos, incluso, con un gesto de humildad y hasta para compartir tantos sueños y tantos sacrificios que durante años fueron entregados para construir la democracia que hoy, de alguna forma, estamos reconociendo.

Para el Partido Nacional, defender las leyes es defender la democracia. No es un ejercicio abstracto, sino un compromiso permanente con los valores de la sociedad, un sueño y una aspiración intemporal. Cuando el ciudadano se preocupa por su inseguridad, cuando quiere que el Estado lo respete como contribuyente, cuando reclama su libertad para criticar o apoyar a un gobierno, cuando quiere preservar su estabilidad y la de su familia, cuando aspira a alcanzar una mejor educación para sus hijos, cuando decide quién va ser el gobernante a través de su voto, está ejerciendo derechos que se han conquistado durante años de luchas cívicas en la historia del país.

Defender las leyes sigue siendo el compromiso por preservar la vigencia de la seguridad jurídica, por transformar a la norma en el principal instrumento y escudo al que todos los ciudadanos pueden recurrir, en especial los más débiles y los más indefensos. En la base de esta expresión está la libertad, la libertad en la ley, por la ley y ante la ley, la que garantiza la Constitución de la República, estableciendo un sistema democrático, representativo y republicano de gobierno, y la que se administra en el contrapeso del juego de separación de Poderes y, en especial, en el respeto de los derechos humanos en toda su extensión.

Sin embargo, como ocurre con tantos derechos garantizados, a veces nos parece que su conquista ha sido fácil y que su preservación es más simple aún. Es más: en los altibajos que la propia institucionalidad sufrió, quienes estamos en esta Asamblea General debemos reconocer que todas las fuerzas políticas del país aquí representadas se han beneficiado -nos hemos beneficiado- de los derechos que se consolidaron por el esfuerzo de tantos.

La institucionalidad democrática ha sido para el Partido Nacional la histórica lucha por encontrar el debido equilibrio entre el individuo y el Estado, pero partiendo de la base de que el Estado es para los individuos y no los individuos para el Estado, afirmando que no es admisible que las personas renuncien o desconozcan sus obligaciones solidarias con la comunidad, y también asegurando que el Estado no puede reducir a la persona a una molécula perdida en las burocracias estatales ni el ciudadano puede sustraerse a sus obligaciones como miembro de la sociedad.

Esta ha sido la historia de nuestro Partido en la peripecia de los tiempos, en la larga experiencia política compartida con tantas otras fuerzas destinadas a evitar que aquello a lo que pertenecemos desaparezca por nuestra omisión. Siempre se puede recuperar la democracia, como nosotros lo hicimos, pero nunca volverá tan inmaculada como antes.

Los blancos comparecemos hoy en la Asamblea General con orgullo pero sin arrogancias, en la comodidad de un recinto pluralista, como el hábitat natural donde podemos defender nuestras ideas y aceptar las discrepancias, sabiendo que cuando hablamos de democracia nos referimos a valores sagrados que hacen a las libertades que disfrutamos y que no son una expresión burguesa en la que hay que vivir a desgano, sino un estilo de convivencia social en el

que la tolerancia y el pluralismo garantizan la salud de un sistema democrático representativo.

El dilema humano no se resume en la simple antinomia de amar u odiar, sino en la difícil y noble tarea de comprender. Sin comprensión y tolerancia no se edifica la viabilidad de un país, porque estas son las condiciones para la paz y el diálogo y, en consecuencia, constituyen el fundamento de la democracia. Es necesario tener firmeza para defender las ideas y humildad para reconocer que no somos dueños de una verdad absoluta y revelada.

El Partido Nacional nunca le ha temido a la diversidad ni al pluralismo porque ambos han permitido que la sociedad uruguaya sea profundamente humanista, tolerante y comprometida con el respeto a los derechos humanos.

Esta celebración debe también incitar a dar nuestro aporte, sobre todo cuando las internas partidarias y las elecciones nacionales ya comienzan a hacer sentir su cercanía, y no podemos enfrentar el futuro sin asumir la diferencia fundamental entre la actitud ética y la actitud política a la que se refiere Fernando Savater. La ética individual se plantea como un desafío interno, en el que lo que vale es actuar de acuerdo con uno mismo y sin renunciamientos; en cambio, la actitud política se orienta hacia el acuerdo con los demás, en la necesidad de que quienes actúen -sean Partidos, sectores o dirigentes- sean capaces de convencer y de dejarse convencer por la opinión de los otros. Es una complementación entre el ahora individual y el mañana en el que vivirán los que uno quiere.

Esta visión es la que hoy el Partido Nacional quiere rescatar en esta Asamblea para que las coincidencias necesarias hacia algunas políticas de Estado sean el resultado de aportes acerca de adónde se quiere ir, en sustitución de la cómoda posición de definir primero contra quién se quiere estar. El futuro hace a la calidad de la democracia, a su capacidad para impulsar una reforma educativa profunda y moderna, donde el niño y el joven sientan que su formación va a contribuir a su superación como persona y a fortalecer su capacidad para alcanzar un mejor nivel de vida en la sociedad que integra.

Miles de uruguayos se van, los más preparados, y eso no puede atribuirse a un Partido o a un Gobierno; es el producto de un sistema excluyente que no ha sido capaz de sustraerse a una visión sectaria. La violencia y la marginación en la sociedad uruguaya tienen su raíz en la exclusión de niños y de jóvenes pobres de la enseñanza. Cuando miles de nuestros mejores recursos no encuentran en su país oportunidades para su vida, los valores de la democracia comienzan a relegarse. Mientras luchamos por los derechos humanos, por las libertades y por la vigencia del Estado de derecho, hay una generación que se mutila y emigra, con los valores en sus mochilas, para concretar sus sueños en el exterior.

Esta fecha no puede ser el instrumento para pasarnos factura entre los uruguayos. Los próximos años no serán fáciles ni para el mundo globalizado, ni para nuestra región ni para nuestro país, y lo estamos viendo con estupor y con preocupación, como bien lo ha señalado la señora Senadora Xavier sobre la situación que vive nuestro continente y, en especial, la crisis por la que atraviesa Bolivia y su institucionalidad democrática.

Para eso, estamos en la defensa de la solidaridad y de la cooperación pero sin violentar los principios sagrados de la no intervención, a los que nuestro Partido siempre se ha plegado sin ningún tipo de condicionamientos.

Señor Presidente: el Partido Nacional extiende una vez más su mano firme y generosa para trabajar con memoria y con proyección, para concretar el esfuerzo de ir más allá de la responsabilidad del minuto y del día, para ser intérprete de la realidad y, al mismo tiempo, transformador de realidades. Este esfuerzo debe centrarse en el juego equilibrado entre la libertad y la responsabilidad, impulsando una renovada lógica humanista, que empieza y continúa todos los días en la familia, en el trabajo y en el diálogo político, para extenderse como una nube del espíritu destinada a sustituir los excesos de una tecnocracia materialista.

Democracia y gobernabilidad se incorporan al compromiso de nuestra vida común y no podrán ser compatibles si las definimos como la simple suma de libertades anárquicas. El diálogo, la concesión y el renunciamiento serán los únicos instrumentos que desde nuestra historia podremos utilizar para asegurar la libertad.

Por eso estamos acá: para encarar el futuro con optimismo.

Muchas gracias, señor Presidente.

(¡Muy bien!)

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador Cánepa.

SEÑOR CANEPA.- Señor Presidente: además de agradecer a los y a las colegas presentes hoy en la Asamblea General; al Poder Judicial, representado por los miembros de la Suprema Corte de Justicia; al Poder Ejecutivo, representado por la compañera Kechichián, Subsecretaria de Turismo y Deporte, y a los señores Embajadores y representantes diplomáticos que nos acompañan, quiero decir que lo más importante para nosotros es destacar por qué ha sido elegido el 15 de setiembre para realizar esta Asamblea General e instaurar en el Uruguay el Día de la Democracia. Además, quiero referirme a lo que nos llevó a proponerlo y que el Parlamento lo haya tomado con tanto calor y tan rápidamente.

Acompaño lo que dijo la señora Senadora Xavier y

muchos de los conceptos vertidos en la extensa y muy sustanciosa intervención del señor Senador Abreu.

Es importante para nosotros relatar lo que expresamos en la Comisión de Asuntos Internacionales cuando su Presidente, el señor Diputado Trobo, tuvo la deferencia de invitarnos para poder trasmitir esta propuesta del Día de la Democracia, conjuntamente con un grupo de Senadores y Diputados que en esta Legislatura han conformado un equipo de trabajo muy bueno a nivel de la Unión Interparlamentaria. Esto no es de ahora, porque este país y este Parlamento tienen una larga tradición de trabajo en la Unión Interparlamentaria. Varios de los señores Legisladores aquí presentes han tenido la oportunidad de dar su aporte y de mantener una presencia activa y muy firme en ese organismo internacional, que es la Unión Interparlamentaria.

Es allí que nace la propuesta de adoptar el 15 de setiembre, siguiendo lo que fue una resolución de las Naciones Unidas del año 2007, a propuesta del Estado alemán, en el sentido de que exista un día internacional de la democracia para todos los Estados que conforman las Naciones Unidas. Ya lo dijo la señora Senadora Xavier y lo expresamos nosotros en Comisión: cualquiera de los que estamos aquí presentes podríamos elegir otro día en nuestra historia nacional para desarrollar un festejo sobre el Día de la Democracia. Quizás, porque está más cerca en la historia, el 27 de junio hubiese sido una buena fecha, en contraposición de un día tan negro en nuestra historia como fue el 27 de junio de 1973. Pero pienso que habla muy bien de Uruguay que, en un gesto internacionalista importante del Estado nacional, se sume a una fecha que va a ser festejada no solo por nosotros sino por todos los Parlamentos del mundo. Esto nos da sentido de pertenencia a una comunidad internacional en la que Uruguay supo ser, y está siendo, un actor relevante e importante.

Quiero trasmitir que en ese debate que se dio en el plenario de las Naciones Unidas se eligió esta fecha porque hacía veinte años de una conferencia muy importante, la llamada Conferencia Sobre Democracias Nuevas o Restauradas, que se había dado en el año 1987. Esa Asamblea reafirmó que la democracia es un valor universal basado en la libertad de las personas para determinar sus propios sistemas políticos, económicos, sociales y culturales, así como para participar plenamente en todos los aspectos de la vida.

Hoy no vinimos aquí a discutir y debatir sobre cuál es el alcance del concepto de democracia que todos tenemos. ¡Vaya si ha sido debatido, no solo políticamente sino también en el área académica! Varios autores que estudian las ciencias políticas han desarrollado gran parte de su tarea de investigación en definiciones sobre qué es la democracia, desde la democracia clásica griega hasta el día de hoy, con todo lo que ha sucedido y todo lo que se ha desarrollado. No es hoy nuestra intención venir a trasmitir una intención particular que tenemos, que son los valores comunes que nos representan en esta Casa pero también los elementos distintivos que nos hacen tener una concepción que muchas veces difiere con respecto hacia dónde debe estar plasmada esa profundización democrática.

Quiero decir que mi intervención está basada en mi condición de Presidente de la Comisión de Democracia y Derechos Humanos de la Unión Interparlamentaria, una de las tres Comisiones permanentes. Este honor no es de quien habla sino, en primer lugar, del país y, en segundo término, de este Parlamento. Los compañeros y este Parlamento Nacional, por su trabajo, por su seriedad y por su consecuencia, han permitido que Uruguay tenga hoy presencia importante en el desarrollo de este tipo de actividades.

Deseo repetir en la Asamblea General lo que dije en esa Comisión. Muchas veces, el debate se da con pasión, lo que es necesario y bueno en la política. La política no es solamente ideas, sino también pasión. Todos lo sabemos. Los que sentimos la vida política -todos los que estamos en esta Casa- sabemos que es muy importante la pasión, al mismo tiempo que las ideas. Pero en ese fragor del debate, de la pasión, muchas veces nos olvidamos de lo que es más fácil comprender cuando salimos de fronteras: que aun en la diferencia tenemos visiones comunes que nos hacen diferentes y nos permiten contar con espacios que van mucho más allá de esa posición geopolítica o ese valor que podemos tener por la cantidad de habitantes o la economía del país. Cuando uno sale de fronteras y va con un grupo de Legisladores hacia el exterior, puedo asegurar que es experiencia de todos ver cómo rápidamente hay posiciones comunes y se pueden encontrar los canales que nos permiten tener una posición de Uruguay. Es que, como bien se dijo aquí por parte del señor Legislador preopinante, más allá de nuestra historia y tradición -lo hemos dicho en varias oportunidades-, lo único que explica al ser nacional es una comunidad espiritual y de valores. Más allá de las diferencias que representan nuestras visiones políticas sobre la sociedad, no hay ninguna duda de que no se puede explicar al Uruguay y al uruguayo sin la democracia. Para nosotros no es solamente un mecanismo o un proceso de elección de autoridades. Para nosotros no solamente es un proceso de cómo se toman las decisiones y se dan los grandes debates en una sociedad como la nuestra. No solamente son las relaciones en la institucionalidad; es mucho más que eso: es un sistema de vida. Comprender lo que significa la democracia para nosotros es parte de la idiosincrasia nacional.

En ese sentido, era llamativo que Uruguay no tuviese su Día de la Democracia. Creo que es muy bueno que hoy podamos escuchar las visiones que tienen todos los partidos, pero sobre todo rescatar los valores comunes, porque aun en el fragor de la batalla, en las discusiones de ideas, de posiciones y de visiones, siempre se encuentra lugar para sintetizar lo que ha sido un valor permanente de nuestro país. Más allá de esa dictadura terrible que tuvimos en la década del 70 y principios de la del 80, y más allá de interrupciones democráticas del año 1933, en el siglo XX, en su corta historia nacional este país ha sido reconocido por su larga, fecunda y profunda tradición democrática, que

está dada en la solidez de sus instituciones, lo cual no quiere decir que sean perfectas. ¡Vaya si quienes estamos en esta Casa sabemos lo que necesitamos perfeccionar y mejorar de las instituciones de nuestro país! ¡Y vaya si sabemos lo que significa cuando las instituciones democráticas son arrolladas y pasadas por encima! ¡Cuánto pierde nuestra sociedad toda!

Quizás la frase de la Unión Interparlamentaria "Un Parlamento no garantiza la democracia, pero no puede haber democracia sin Parlamento" no se aplique a nadie mejor que a nuestro país. Y quiero recordar, a título personal, lo que dije en la Comisión de Asuntos Internacionales. No es casualidad que en los momentos en que se iniciaba la etapa más oscura de nuestro continente, en la década del 70, cuando comenzaban las interrupciones y los golpes de Estado por doquier, el símbolo de la caída de la democracia fuera, en particular, la toma o el bombardeo de la Casa de Gobierno de un país, como pasó en La Moneda de Chile, en la Casa Rosada de Argentina, o en la Casa de Gobierno de Perú. En Uruguay, el símbolo de que no había más democracia fue cuando se disolvieron estas Cámaras, cuando se apagaron estos micrófonos, cuando no había más Legisladores que podían hacer uso de la palabra libremente como representantes del pueblo. El 27 de junio de 1973 fue el inicio de la dictadura y la disolución de estas Cámaras, cuando este Parlamento cerró sus puertas. Ese fue el símbolo más claro para toda nuestra gente de que se había iniciado la noche más negra, que duró demasiado tiempo en nuestro país. Este Parlamento es esa Asamblea que representa todas las diferentes ideas y visiones que tenemos en el país, en un marco de profundo respeto irrestricto a la libertad del otro para expresarse, llevar su voz y predicar su idea.

Señor Presidente: para no extendernos más, queremos decir que hoy no era la idea trasmitir una visión particular sobre este punto sino trasmitir la importancia y la alegría de que comencemos a festejar todos los 15 de setiembre, sumándonos al resto del mundo en el fortalecimiento y en el aporte que puede hacer este país, desde su humildad, pero con orgullo, y sabiendo que tenemos una larga tradición, a la cual debemos honrar y mantener, de hombres y mujeres que han dado mucho, que han dado su vida, su libertad, su tiempo vital, que es lo único que nos une a todos como iguales.

Todos sabemos que terminaremos en el mismo lugar, y por eso este homenaje no puede ser otro, hacia esos hombres y mujeres, que continuar en esa tradición de defender, construir y alimentar todos los días esa vida democrática.

Como se dijo por ahí, señor Presidente, se está por iniciar un año electoral, que muy sanamente nos permitirá definir nuevamente el destino de quiénes son los que deben ir tomando circunstancialmente las decisiones más importantes a nivel de Gobierno, que no solamente se integra por el Poder Ejecutivo y estas Cámaras de Legisladores. Entonces, hagamos un alto en el camino; miremos hacia el costado; discutamos y debatamos con la pasión, con la fuerza que nos dan nuestras propias ideas y nuestras propias convicciones, pero, por sobre todo, valoremos y protejamos permanentemente ese valor que dignifica y demuestra la esencia del ser nacional, como es la democracia.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Finalizando la lista de oradores, tiene la palabra el señor Legislador Opertti

SEÑOR OPERTTI.- Señor Presidente: es para mí un verdadero honor que la bancada de mi Partido haya resuelto que sea yo quien hable en su nombre en esta importante fecha que en el día de hoy nos convoca.

Sin duda alguna, certeras y profundas han sido las palabras de quienes me han precedido, y todas ellas aportan el testimonio vivo, por su coincidencia o por su diversidad, de lo que es el ambiente democrático, aunque en este caso cabe reconocer una marcada coincidencia. No podría ser de otro modo en un país para el cual la democracia no es simplemente un modelo político o un sistema de organización del poder o del Gobierno sino un valor y también un modo de vida.

Nuestra contribución en el día de hoy, enmarcada en la celebración que las Naciones Unidas y la Unión Parlamentaria le han asignado, pecaría de teórica o de alejada de la realidad si no nos quedáramos al menos por algún instante con nuestra mirada puesta en qué nos pasa con la democracia, tanto en lo interno como en lo regional y en lo internacional. En lo interno, es indudable que todos vamos construyendo la democracia. Nadie tiene el monopolio de su construcción. Precisamente, la democracia, por serlo, sin adjetivos, es un modelo abierto, un modelo de civilización política, quizás uno de los últimos grados de la civilización política. Pero a veces veo con cierta preocupación la difundida idea de que frente a la sociedad política se erige, como una suma de valores distintos o superiores, la sociedad civil, a lo que suelo contestar diciendo que quizás no hay forma más evolucionada, en definitiva un grado superior de esa sociedad civil, que la propia sociedad política, porque esta es la que ordena a representantes y a representados; esta es la que marca ese diálogo expreso o tácito entre quien tiene la virtud de elegir y quien tiene el deber de sumarle al representado y no de restarle. En definitiva, pues, sociedad política, democracia, conjunto de valores son temas de la democracia.

Por cierto que la democracia dispara -como se dice hoy en día- una verdadera línea fuerza en materia de valores. No podemos separar democracia de derechos humanos. Es un binomio como el que algunos autores nos recuerdan que Zeus disponía para los gemelos: "Estos deben andar siempre juntos". No hay derechos humanos sino dentro de la democracia. Creo que esto exige ser muy coherentes. Para que una democracia se precie de tal, su primer capítulo son los derechos humanos. Por eso, no es casualidad que

nuestra Constitución patria dedique la parte dogmática al repertorio de derechos y deberes individuales. Es decir, para todos nosotros, democracia y derechos humanos constituyen un binomio inquebrantable, inseparable.

Sucede que la democracia como sistema político, aceptado regionalmente y tutelado institucionalmente, se ha desarrollado con cierta posterioridad en ese orden de cosas con respecto a los derechos humanos. Los derechos humanos, quizás por su origen "jus naturalista", son a los que debemos apelar de vez en cuando y para recordar que no son derechos que deriven del Estado sino de la condición humana; hacen que hoy día podamos decir, sin que nos tiemble la voz y sin resignar ningún principio, que la democracia admite su tutela internacional. Los derechos humanos la tuvieron antes. La Convención de San José de Costa Rica previó no solo el catálogo de derechos de primera generación esenciales, sino los instrumentos al servicio de su tutela y protección. La democracia, en cambio, tardó en llegar a tener una Carta constitutiva que permitiera, de alguna manera, definir en términos políticamente consensuados y socialmente aceptables el sistema democrático. Sin embargo, ese paso se dio. Esa Carta hoy la tenemos y es a la que debemos regresar cuando muchas veces las turbulencias que nos rodean no nos despejan la mirada lo suficiente para saber el camino a emprender, el mecanismo a utilizar, la vía a seguir. Cuando hablo de la Carta, me refiero a la Carta Democrática Interamericana, firmada en forma un tanto paradojal -diría, hasta simbólica- en el momento mismo en el cual quienes no creen en ella, quienes se apartan de la libre competencia de las personas, de las virtudes, de sus talentos, de las condiciones para el acceso al Gobierno, utilizaban la violencia extrema con un atentado al que creo que la universalidad ha condenado. El 11 de setiembre de 2001, a la misma hora en que ocurría este atentado, se estaba firmando en Lima la Carta Democrática Interamericana. Parece un señalamiento que podría ser un tanto literario o vinculado más con el terreno de los sentimientos o de la nostalgia que con la apreciación política de un valor constatable. Esta última visión es la que nos induce a traer esa memoria.

Vale decir que la afirmación democrática no es simplemente, reitero, la adhesión a un modelo de organización. Es la creencia en la persuasión. Es la creencia en la posibilidad de que a través del pensamiento se pueda participar con otros, si no en forma total, particular o fraccionadamente en ideas o proyectos. Eso es la democracia, en definitiva: un sistema que se autoprotege en el pluralismo, en la tolerancia, en la vigilancia de los derechos individuales.

Señor Presidente: el documento de la Unión Parlamentaria refiere a desafíos. Lo pone casi como una convocatoria a pensar, como una convocatoria a reflexionar, como una mirada hacia adelante y no como un puro recuento histórico de una etapa sin duda superior de la civilización política. Ese documento nos habla de nuevos desafíos o de los desafíos de la democracia. Creo que nuestro deber está en identificar esos desafíos y, en la medida en que tengamos un diagnóstico común, trabajar en consecuencia. Si coincidimos en el axioma, no podemos dejar de coincidir en la consecuencia. Pero esto no es una regla de matemática pura: esto es el examen más abierto, más plural que un sistema político debe realizar de sí mismo, haciendo su autocrítica, sin elevar en exceso su autoestima. Estos son valores que a veces suelen estar un tanto diferenciados y distanciados.

Por lo tanto, cuando hablamos de democracia y de defensa del sistema, estamos pensando en ciudadanos. No hay democracia sin ciudadanos. Para que haya ciudadanos tiene que haber educación, y para que haya educación tiene que haber compromiso. Montesquieu, a quien seguramente todos recuerdan por su contribución con el famoso principio de separación de Poderes -aquí hay muchos colegas y amigos que seguramente lo recuerdan-, decía a propósito de la democracia -tomo una cita del libro de Raymond Aron que seguramente conocen, "Introducción a la Filosofía Política"-, que su virtud esencial, su principio, no es la virtud sino la conciencia del compromiso.

Vale decir que la virtud es una condición a la que se puede arribar, pero no es una precondición, como suele decirse hoy en día. En todo caso, es el resultado de una concordancia, de una coherencia acordada. Por lo tanto, si es compromiso y si es desafío, es compromiso para defenderla y es desafío para mejorarla. Hay un compromiso para defenderla ya plasmado institucionalmente. Hoy, la región, en un gesto de madurez -que con seguridad la civilización política reconoce, dentro y fuera de la región-, se obliga a proteger a los sistemas políticos democráticos cuando estos corren riesgos, cuando aparecen erosionados por la turbulencia, la polarización o la intolerancia. En estos casos se trata de rescatar esencialmente la legitimidad del origen del poder, pero no menos que este, también la legitimidad del ejercicio del poder. Legitimidad en el origen y legitimidad en el ejercicio son condiciones indispensables para que podamos identificar como una materia objeto de protección, como un destino inequívoco de nuestro compromiso democrático, nuestra posición al respecto.

En definitiva, señor Presidente, si a la interna del Uruguay, si en el ámbito de la región, si en el ámbito del hemisferio, si en el ámbito de las Naciones Unidas, si en el ámbito de la globalización -esos son los espacios crecientes que van desde nuestro barrio al mundo- la democracia es un valor, nosotros debemos hacer de ella una determinación de identidad no confundible.

Por eso, a veces también veo con cierta perplejidad el deseo de poner adjetivos a la democracia. La democracia es eso, no solo porque así vino desde Grecia, desde el ágora, sino porque en definitiva, por ser una organización basada en el pueblo, es participativa por definición. Aquí podemos ver otro mensaje que tiene que ver también con la forma de organización ciudadana: los partidos políticos. No hay democracia posible sin partidos que representen el pensamiento ciudadano; pensamiento que no es aquel basado

exclusivamente en la concepción de la defensa de los intereses, del beneficio o de la renta, según la terminología que empleemos, sino que es coincidencia en el pensamiento, compromiso con la tradición, con la historia y también con el futuro.

Para ir terminando, dejaría alguna idea solo de correspondencia con este encargo, sin duda honroso pero ciertamente complejo, como intentar en pocos minutos definiciones al menos con vocación de sustantividad.

Pensamos que la región ya rindió examen de su compromiso democrático y que lo estableció -como dijimos- después de haber atravesado por etapas distintas, en las que el principio de no intervención aparecía como una especie de muro insalvable y el alineamiento ante el sistema democrático y de intervención era visto también como una suerte de recreación de un panamericanismo en declive. No es esa la idea, señor Presidente. La idea no es burlar el principio de no injerencia. La idea no es ignorar el principio de no intervención. La idea es ayudar a los Gobiernos que pasan por dificultades a resolver, a buscar fórmulas, a abrir nuevas miradas donde no solo se perciba lo inmediato, por dramático que esto sea, sino las consecuencias o los efectos de una determinada conducta política.

Señor Presidente, este es mi primer mensaje: mirar la cultura democrática de la región y mirar los instrumentos que tenemos al servicio de ella.

El segundo desafío, a mi juicio -en un año prácticamente ya electoral vale la pena recordarlo-, es hacer del debate de ideas el centro de la cuestión. No me refiero al debate de ideas desprendido naturalmente del interés político, porque este es natural y hace parte de la cosa. Sería absolutamente teórico y pecaría de un academismo absurdo separar el interés político de la contienda. Pero la contienda puede entablarse en una forma valedera, en una forma legitimante o de una manera que prive de esos valores al diálogo democrático. Por eso creo, señor Presidente, que es buena cosa la fecha, es buena cosa el momento, es buena cosa, inclusive, la renovación del compromiso democrático, pero también es buena cosa reconocer que hoy ya no podemos mirar la democracia por el ojo de la cerradura de nuestra propia Constitución de manera exclusiva. También debemos verla por la mirada más abierta de una región que se ha comprometido formalmente a defenderla, precisamente para protegerla de la injerencia indebida. La injerencia indebida tiene lugar cuando cede, cuando cae el instrumento de protección. Por lo tanto, legitimar ese instrumento, utilizarlo, hacer de este una cuestión conocida, una cuestión de opinión pública es, en momentos de perplejidad y de dificultades como las que se están viviendo, el camino que desde esta transitoria posición de Senador de la República convoco a los demás colegas a establecer o a consignar.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Presidencia de la Asamblea General desea comunicar que, efectivamente, ha recibido un proyecto de ley firmado por una cantidad muy importante de señoras Legisladoras y de señores Legisladores, en el que se propone declarar el 15 de setiembre de cada año como "Día de Celebración de la Democracia".

Asimismo, quiere agradecer la presencia de los integrantes de la Suprema Corte de Justicia, del Poder Ejecutivo, de los miembros del Cuerpo Diplomático, de los medios de prensa, del público en general y, naturalmente, de las señoras Legisladoras y de los señores Legisladores.

4) SE LEVANTA LA SESION

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Es la hora 16 y 21)

SR. RODOLFO NIN NOVOA
PRESIDENTE

Arq. Hugo Rodríguez Filippini
Dr. José Pedro Montero
Secretarios

Mario Tolosa
Director del Cuerpo de Taquígrafos
de la Cámara de Representantes

Corrección y Control
División Publicaciones del Senado

Dep. Legal Nº 211.038/08 - Central de Impresiones Ltda.